

y para y soldados de la Real milicia y mandaron que  
notifique y muestre para la asamblea y Quarta proxi-  
ma, caso los perez conseridos en la Real ordenada y por  
forma defendida secho ato fordo segun veris y se fir-  
ma ato S. cura y se deuo de x ayuntamiento y se fue con  
dhor Comisario

D. Damian de Gongora  
Ayudante

Se propuso en el ayuntamiento por el Sr. D. Juan Sanchez  
Lorenzo, Resido que se pida a que los Soldados y Suel-  
dos de los otros Soldados milicianos, se necesitan el Remen-  
doras y se precisaran necesarios, indico necesario pa-  
re ellos y en fuerza de su obligacion, lo que se puse  
a el ayuntamiento. para que de la providencia que se den  
ga y que no se pare de su omision y gratos. y  
vya arosen que el otro Sr. D. Juan. Saque de que se que  
se tienda de la villa lo pueno para la composicion de  
la Roga y de al presente. nomina del y que se y pa-  
ido a el ayuntamiento. se dara la providencia para que  
ga y se de la composicion con todo veridad  
en lo que se cauro en el ayuntamiento. y se firmaron ato  
S. cura

D. Juan de Arce, D. Juan Carrero, D. Juan  
de Arce

D. Juan de Arce, D. Juan Carrero, D. Juan  
de Arce, D. Juan Carrero, D. Juan de Arce  
D. Gonzalez, D. Juan Carrero, D. Juan de Arce

